Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 4047

Miércoles, 29 de octubre de 2025

Núm. 122



VELILLA DE LOS AJOS

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Entidad el día 3 de octubre de 2025, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad

[http://velilladelosajos.sedelectronica.es].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Velilla de los Ajos, 24 de octubre de 2025. – El Alcalde, Santiago Cervero Martínez 2275

BOPSO-122-29102025